



Buena Gobernanza, Transparencia y Calidad en las Facultades de Comunicación

Good Governance, Transparency and Quality in Communication Faculties

Recibido: 03/04/2024 | Revisado: 08/04/2024 | Aceptado: 27/05/2024 |
Online First: 15/06/2024 | Publicado: 30/06/2024

iD **María-Pilar Cousido-González**
Universidad Complutense de Madrid
cousidop@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4828-5901>

iD **Ángel Luis Rubio**
Universidad Complutense de Madrid
alrubio@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-3943-846X>

iD **Cristóbal Fernández-Muñoz**
Universidad Complutense de Madrid
crisfer@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-0201-7741>

Resumen: Esta investigación es un paso más en la búsqueda de los niveles de calidad más elevados para la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y en la definición del proceso de su articulación.

Es la cuarta investigación consecutiva del actual Equipo Decanal que incide, en esta ocasión, en el buen gobierno de la Institución y en la transparencia de sus actividades, en un contexto nacional determinado por sesenta Facultades de Comunicación en España en una práctica comparada que permita establecer el lugar exacto que ocupa nuestra Facultad en términos de buen gobierno y qué objetivos debería marcarse a corto y medio plazo para incrementar sus opciones de escalar en el ranking QS, al identificar y evaluar aspectos que tradicionalmente han sido ajenos a las preocupaciones de los gestores de las Facultades de Comunicación españolas.

Abstract: This work is a further step in the search for the highest levels of quality for the School of Communication at Complutense University of Madrid (Spain) and in the process of its implementation. It is the fourth project proposed by the current Dean's Team that affects, on this occasion, the good governance of the Institution and the transparency of its activities. The national context is made up of sixty Faculties of Communication in Spain. The international context, discretionally shaped by the research group, is influenced on by the good work of other Schools, Units, Departments of Communication of the QS ranking. This is a comparative and empirical practice that allows us to identify the exact place where our School lies in terms of good governance. In addition, we will present what objectives should be set in the short and medium term to increase its chances of climbing the QS ranking. We will do it by identifying and evaluating aspects that have traditionally been

Un resumen analítico revela que el número de entidades observadas ha sido 59, en el ámbito nacional, incluyendo la de la Universidad Complutense de Madrid, devenido ente de referencia. En el ámbito nacional, nos encontramos con 30 Facultades públicas y 29 privadas. Estas cifras suponen que el 50% de las Facultades de Comunicación de España están financiadas con recursos públicos. Ese es el caso, en concreto, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

alien to the concerns of the managers of the Spanish Schools of Communication, as can be clearly anticipated by analyzing the websites of the very same Schools.

An analytical summary reveals that the number of entities observed was 59 at the national level, including the Complutense University of Madrid, which has become a reference body. At the national level, there were 30 public schools and 29 private schools. These figures mean that 50% of the Schools of Communication in Spain are financed with public resources. This is the case, in particular, of the School of Communication at the Complutense University of Madrid.

Palabras clave: Derecho constitucional, Comunicación, Gobernanza, Transparencia, Educación de calidad

Keywords: Constitutional law, Communication, Governance, Transparency, Quality Education.

Introducción

Esta investigación es un paso más en la búsqueda de los niveles de calidad más elevados para la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y en la definición del proceso de su articulación.

Es la cuarta investigación consecutiva del actual Equipo Decanal que incide, en esta ocasión, en el buen gobierno de la Institución y en la transparencia de sus actividades, en un contexto nacional determinado por sesenta Facultades de Comunicación en España en una práctica comparada que permita establecer el lugar exacto que ocupa nuestra Facultad en términos de buen gobierno y qué objetivos debería marcarse a corto y medio plazo para incrementar sus opciones de escalar en el ranking QS, al identificar y evaluar aspectos que tradicionalmente han sido ajenos a las preocupaciones de los gestores de las Facultades de Comunicación españolas, como puede anticiparse con claridad si se analizan los sitios web de las mismas.

El buen gobierno, la buena gobernanza, se identifica, a menudo, con las buenas prácticas. Xosé Antón Sarmiento Méndez se hace eco de la definición de Jokin Alberdi

de lo que podríamos calificar como un concepto jurídico indeterminado: “Forma de ejercicio del poder (...) caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación de (...) utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social (...)”. En este mismo trabajo se recogen palabras de la Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid Piedad García-Escudero, quien subraya que las modificaciones normativas sólo surten los efectos pretendidos cuando hay voluntad política de renovación, no ya en cuanto a las funciones de los órganos colegiados, sino en cuanto a la transparencia y a la ética de los actores políticos, en este caso, de los actores de la política académica. Tal voluntad es la que da lugar a este estudio, que solo puede interpretarse como un prolegómeno de la actuación de sus autores en los próximos meses y años, con la mirada puesta en la innovación y la calidad. Como aclaran Castro Spila, Barrenechea, Ibarra y Txapartegi, la gestión pública tradicional, histórica, de la universidad y, por inclusión, de las Facultades de Comunicación, dificulta el cambio interno que se precisa para impulsar la innovación y la calidad que exigen los tiempos actuales, lo cual supone una actuación en materia de gobernanza académica que oriente a las Facultades de Comunicación hacia la transferencia de resultados de sus investigaciones, hacia la multidisciplinariedad y hacia la internacionalización mediante el uso e impulso de metodologías innovadoras y clásicas renovadas: casos de estudio, simulaciones, grupos de discusión, ayudas económicas a las propuestas de mejora, redes de contacto, adaptación de infraestructuras y logística de las Facultades de Comunicación a una sociedad en red, fomento de la creatividad, sólida base teórica, transformación de valores, entrevistas, talleres, organización de eventos, seminarios, miniproyectos, entrenamientos cortos, prácticas curriculares, incorporación del alumnado a proyectos de investigación desde el primer año con reconocimiento de créditos, gamificación, grupos interdisciplinares de docentes, refuerzo de las tutorías personalizadas, programas de movilidad habituales. Este proceso de adaptación a los cambios revolucionarios que vivimos exige cambios en la gestión de las Facultades, hacia una gobernanza abierta e inclusiva, en la que se escuche a asociaciones, empresas, al sector público, a los alumnos, docentes y autoridades académicas. Esta gobernanza facilita la inserción de la Facultad en su entorno físico, geográfico, y genera una red de contactos que los alumnos, a menudo, son incapaces de lograr por sí solos y que pueden manejar cuando entran en el mercado laboral. Es la horizontalidad propia de la gobernanza actual y la multidisciplinariedad que rompe con el modelo histórico de compartimentar de forma estanca a los estudiantes en función de sus gustos e intereses. La gobernanza hoy tiene que abrir las Facultades de Comunicación a todas las áreas del conocimiento e impulsar la cooperación interfacultativa.

El profesor Daniel Innerarity destaca que el término “gobernanza”, en boca de todos actualmente, emerge ante la crisis que vivimos a todos los niveles. De hecho, detecta el autor que, a la hora de proveer bienes públicos, como sería, en nuestro caso, la Educación Superior, se están produciendo circunstancias que componen el

contexto en que estos bienes públicos tienen que ser ofertados. Así, la globalización económica, la sociedad del conocimiento, los estilos de vida individualizados y la europeización.

Labraña, Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas llevan la gobernanza al terreno de la Educación Superior para subrayar los dos aspectos que la expresión viene cubriendo: la política pública de Educación Superior y la gestión institucional, que resumen en dos términos: poder y participación. Los estudiosos diferencian tres tipos históricos de gobernanza universitaria: la estatal, la académica y la de mercado, hoy en crisis a causa de la complejidad de la revolución tecnológica. Hoy, señalan, la “buena gobernanza” alude a la visión, normas e incentivos gubernamentales destinados a asegurar la calidad, el gasto adecuado de los recursos y la respuesta autónoma a los desafíos en materia de docencia, investigación e innovación. Abarca la transparencia, el comportamiento ético y las sanciones a los transgresores, que garantizan la integridad académica. Los autores proponen como concepto de gobernanza universitaria el conjunto de los “procesos de toma de decisiones que involucran relaciones de competencia o cooperación entre actores locales, nacionales, regionales y/o globales con el propósito de influir en el financiamiento y regulación de los sistemas de educación superior (...) y en las reglas que organizan el proceso decisonal sobre estas materias”.

Ante tales determinantes contextuales, la Política, y no digamos ya, el Derecho que, por naturaleza, debe seguir a la propia evolución fáctica, sea social, económica, política o tecnológica, están respondiendo con lentitud a problemas desconocidos hasta ahora que afectan al espacio público. Brunner y Alarcón subrayan que, precisamente, la Educación Superior es esencial en el avance de los objetivos de desarrollo sostenible mediante la enseñanza, la investigación y la divulgación. A través de estos tres tipos de acciones se acelera la inclusión y diversidad, se aúnan planes de estudio con necesidades y carencias sociales y se catapultan a profesionales formados en el manejo de las herramientas tecnológicas que, no sólo hacen más productivas nuestras comunidades, sino más vivibles, más responsables y comprometidas con todas las capas sociales y con el conjunto de la sociedad mundial. En línea similar se manifiestan Gallegos y Sánchez Jara que destacan que la rápida obsolescencia de la tecnología plantea a la Universidad, a las Facultades, como reto clave no ya formar en el “saber científico acumulado” sino “formar para que el alumno aprenda a aprender (...) entender un estar en el mundo”. La presión del capital, del mercado, sobre la universidad para que genere conocimiento aplicable y rentable obliga a renovar el modelo de Universidad y de Facultad como entes generadores de un conocimiento cuyo valor es superior al de los movimientos financieros. Gallegos y Sánchez Jara consideran que el predominio del conocimiento como valor de mercado cuestiona la autonomía universitaria, de hecho, y provoca una redefinición institucional que afecta a programas de estudio y evaluación y que, aun tratándose la educación superior de un bien público, los requerimientos económicos y políticos privatizan su actual planteamiento en la medida en que las empresas transnacionales fijan los

objetivos de la investigación académica. La nueva gobernanza universitaria, no obstante, debería moverse entre atender a las necesidades de un mercado manejado por unas cuantas empresas tecnológicas y atender críticamente a las necesidades de los diferentes grupos sociales. La instrumentalización de la investigación universitaria es denunciada también por Labraña, Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas.

En la dimensión concreta de la gobernanza de la Educación Superior, Brunner y Alarcón plantean que la falta de uniformidad de los planes de estudio, acuciados por una realidad cambiante a cortísimo plazo, inalcanzable en su velocidad, y presionados por la industria y el comercio, urgidos por encontrar profesionales que la universidad no logra proporcionar con la rapidez requerida, genera una tensión constante y una falta de coordinación entre los gobiernos, los mercados y las universidades. Los autores citados lamentan el aumento de intervencionismo estatal en la academia, contra la autonomía históricamente propia de la universidad. Esta presencia del Estado se traduce en apoyo financiero que, lejos de ser un alivio, se convierte en un método de control de la universidad. La obligada rendición de cuentas actual puede llegar a ser una explicación sobre la medida en que las universidades siguen los dictados de los gobiernos, con frecuencia alejados de los fines genuinos de estas altas instituciones y notoriamente politizados y serviles, incluso, ante los lobbies tecnológicos.

Es la necesidad de pensar y de actuar de forma diferente ante las innovaciones la que está llevando a la sustitución del término “gobierno” por el término “gobernanza”. Esta sustitución indicaría que la Política, tal como la hemos conocido durante varios siglos, no logra anticipar escenarios ni formular proyectos que traigan orden al caos que estamos viviendo.

En estas circunstancias, la “gobernanza” trataría de recuperar “la fuerza configuradora y transformadora que la política está perdiendo”, incluyendo la política educativa. El paso del “gobierno (académico)” a la “gobernanza (académica)” debe entenderse como una oportunidad tanto para la acción política, educativa, por ejemplo, como para la expresión de “energías sociales”. Por eso, la “smart governance” no es vertical, jerárquica, autoritaria o unilateral. Es participativa, comunicativa, confiada, heterogénea. Obliga al entendimiento y al debate y a la toma de decisiones compartida. García Magariño califica a la gobernanza como un modo de gobernar en el que el gobierno, la sociedad civil y el tejido empresarial se unen para gestionar lo público. En concreto, el gobierno (pongamos por caso el Decanato de las Facultades que estudiamos aquí) es el agente que ha de crear los espacios en que interactúen los otros actores.

Todos estos principios han sido incluidos en el tesoro elaborado por este equipo y quedan reflejados en los diez ítems o indicadores comprensivos seleccionados para medir la posición en que se encuentra la Facultad de Ciencias de la Información UCM con respecto a las otras Facultades españolas.

Brunner y Alarcón identifican cuatro zonas de trabajo en materia de “multigobernanza” que contribuirían a aumentar el compromiso de la universidad con la sociedad tecnificada actual: en primer lugar, la internacionalización de la gobernanza académica, atendiendo no únicamente a las indicaciones estatales, autonómicas o locales, sino a las supraestatales; en segundo lugar, la pluralidad de fuentes a considerar en la configuración de la docencia, la investigación y la gestión, en detrimento de la verticalidad e impulsando la horizontalidad: asociaciones de docentes, de discentes, familias, agentes públicos, además del Estado, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento; en tercer lugar, la apertura al diálogo sobre todos los temas que preocupan a la sociedad; finalmente, la regulación, coordinación y auditoría de los frutos de estas interacciones nuevas.

En las Facultades de Comunicación españolas actuales, se advierten en los planes de estudio los condicionamientos normativos estatales y autonómicos. Tales diseños debieran contemplar el *aggiornamento* temático y metodológico, dentro del respeto a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria. La falta de controles genuinamente objetivos y rigurosamente académicos a todos los niveles lastra los contenidos de nuestras Facultades y las convierte en viejas escuelas incapaces de lanzar al mercado a profesionales de vanguardia. Los gestores públicos de la Educación Superior tendrían que arbitrar medidas, herramientas y recursos financieros que, en un contexto colaborativo y coordinador con instituciones públicas y privadas de Educación Superior, permitieran formar a los profesionales de la comunicación que se precisan para ayudar al resto de la sociedad a leer, analizar e interpretar críticamente los cambios tecnológicos, sociales, económicos y culturales de la revolución actual.

Nuestro objetivo, como ha sido definido, es ver en qué punto de cumplimiento de la buena gobernanza se encuentra nuestra Facultad y qué estrategias a corto y medio plazo debería poner en marcha para merecer el calificativo de “líder ético” en buen gobierno, capaz, no solo de afrontar las innovaciones y cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos, sino capaz de anticiparse a todos ellos. Subyace a este objetivo la creencia de que la sociedad, en general, y la universidad, más en concreto, se encuentra, en el siglo XXI, en un momento de transformación profunda en cuestiones de gestión y de gobierno debido a la innovación constante en el terreno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que, como indica Sarmiento Méndez, son el motor de los cambios legales y administrativos que vemos actualmente o que intuimos.

Como especifica este mismo autor, trayéndolo a nuestro país y recogiendo lo apuntado por el Grupo de Investigación en Psicología del Consumidor y Usuario de la Universidad de Santiago de Compostela (Grupo USC-PSICOM), en relación con el buen gobierno hay, al menos cinco principios básicos: el acceso a la información, la participación, la colaboración, la evaluación y el control externo. Intentemos ahora evaluar la realidad de la gestión académica a nivel nacional, sin perder de vista que

todos ellos son la base de un modelo de gobernanza democrática que refuerza la confianza de la comunidad, en este caso, universitaria, a la que se dirige con respecto a sus gestores.

Metodología

El marco de referencia nacional ha estado compuesto por las siguientes Facultades:

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad a Distancia de Madrid UDIMA); Facultad de Comunicación, Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad del Atlántico Medio); Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Alcalá de Henares); Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Alicante); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universitat Autònoma de Barcelona); Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals (Universitat de Barcelona); Facultat de Filologia i Comunicació (Universitat de Barcelona); Facultad de Humanidades y Comunicación (Universidad de Burgos); Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Valladolid Campus de Valladolid); Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Universidad de Valladolid Campus de Segovia); Grado en Comunicación y Relaciones Públicas (ESIC University); Licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas (EU Business School); Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Europea Miguel de Cervantes); Bachelor in Communication Studies at European College for Liberal Studies; Facultad de Comunicación y Documentación (Universidad de Granada); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad Internacional de Cataluña); Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Universidad Jaume I); Facultad de Letras (Universidad de Lérida); Facultad de Empresa y Comunicación (Universidad Central de Cataluña); Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad de Vigo); Facultad de Letras (Universitat Rovira i Virgili); Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Salamanca); Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales (Universidad San Jorge); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad de Santiago de Compostela); Facultad de Comunicación (Universidad de Sevilla); Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad Villanueva); Bachelor in Business Communication at United International Business School; Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad de La Laguna); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación (Universidad San Pablo CEU); Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad de Cádiz); Facultad de Comunicación y Humanidades (Universidad Camilo José Cela); Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación (Universidad Carlos III); Facultad de Comunicación (Universidad de Castilla-La Mancha); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación (Universidad CEU Cardenal Herrera); Facultad de Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidade da Coruña); Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto); Facultad de Comunicación y

Ciencias Sociales (Universidad de Zaragoza); Centro Adscrito San Isidoro (Universidad Pablo de Olavide); School of Social Sciences, Communication and Humanities (Endicott College - CIS University Madrid); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad Francisco de Vitoria); Facultad de Turismo (Universidad de Girona); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad de Málaga); Facultad de Comunicación y Documentación (Universidad de Murcia); Facultad de Comunicación (Universidad de Navarra); Facultad de Comunicación y Artes (Universidad de Nebrija); Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad del País Vasco); Facultad de Comunicación (Universitat Pompeu Fabra); Facultad de Comunicación (Universidad Pontificia de Salamanca); Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (Universitat Ramon LLull); Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad Rey Juan Carlos); Facultad de Empresa y Comunicación (Universidad Internacional de la Rioja); Grado en Comunicación (Universidad Internacional de Valencia); Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad de La Laguna); Faculty Marketing & Communication (GBSB Global); Facultad de Filología, Traducción y Comunicación (Universidad de Valencia); Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Loyola); Grado Comunicación e Información (Universidad Oberta de Catalunya); Bachelor in Communication and Digital Media (Instituto de Empresa); Centro Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG - Universidad de las Islas Baleares).

Un resumen analítico de los entes objeto de estudio pone de manifiesto lo que sigue: el número de entidades observadas ha sido 59, en el ámbito nacional, incluyendo la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que se convierte en el ente de referencia. En el ámbito nacional, nos encontramos con 30 Facultades públicas y 29 privadas (vid. ANEXO I). Estas cifras suponen que el 50% de las Facultades de Comunicación de España están financiadas con recursos públicos. Ese es el caso, en concreto, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Una vez delimitado el marco subjetivo, fue decisión del grupo elaborar un tesoro relacionado con el ámbito del buen gobierno que permitiera identificar las fortalezas y debilidades de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, en relación con sus pares nacionales, públicas y privadas.

Trabajos previos de investigación y fuentes doctrinales, que se han citado y presentado en el corpus teórico de este estudio, permitieron establecer el siguiente tesoro: Portal de transparencia; Código de conducta; Código de buenas prácticas; Buen gobierno; Buena Gobernanza; Buenas prácticas; Transparencia; Acceso a la información; Privacidad; Oficina ética; Misión; Principios y/o valores; Guías de buenas prácticas; Guías éticas; Integridad científica (autoría, propiedad intelectual); Confianza; Plan de acceso y participación (sugerencias); Uso de cámaras de vigilancia; Copyright/derechos de autor/propiedad intelectual; Protección de datos; Política de libertad de expresión; Agenda de los miembros del gobierno institucional;

Estatutos con principios de buen gobierno; Recomendaciones éticas; Política de investigación responsable; Libertad de cátedra; Liderazgo ético; Políticas y protocolos de no discriminación y acoso; Cumplimiento normativo de buen gobierno; Política de sostenibilidad; Protocolo COVID.

En conjunto, 33 indicadores que nos permitirán establecer la posición exacta de nuestra Facultad en términos de “buen gobierno”, a nivel nacional. Para ello, cada indicador se valora con 1 punto, cuando la Facultad dispone del indicador en cuestión. Si se llegara a cumplir con el indicador mediante remisión a la Universidad, la puntuación se reduciría a 0,5. En la medida en que no se ha dado la posibilidad a las universidades nacionales de añadir “otros” indicadores en el formulario, se acordó premiar a las 50 universidades con 1 punto extraordinario.

Tras aplicar un formulario Google compuesto por los mencionados 33 indicadores a los sitios web de las Facultades (ANEXO II), se pudo concluir que una selección de los 10 indicadores o ítems más comprehensivos favorecería una comparativa atinada sobre el enfoque ético de las Facultades de Comunicación españolas que permitiera detectar qué estrategia debería diseñarse para mejorar el buen gobierno y la transparencia procedimental, lo que claramente repercutiría en la calidad del centro.

Este análisis se acompañó del envío de una encuesta con 10 preguntas sencillas que se ve más abajo. Se dirigió a los tres sectores de la comunidad CCINF de la Universidad Complutense de Madrid, es decir, a los estudiantes (a sus representantes en la Junta de Facultad), a los docentes (a los directores de Departamento, Sección y a los Coordinadores de Unidades Departamentales) y al personal administrativo (a todo el PAS). Con esta encuesta se pretendía ver qué grado de interés o complicidad hay entre los miembros de nuestra comunidad y respecto del buen gobierno, en su sentido más amplio.

Los diez ítems o indicadores más comprensivos han resultado ser:

1. ¿Existe PORTAL DE TRANSPARENCIA?
2. ¿Hay referencia a PRINCIPIOS Y/O VALORES?
3. ¿Hay referencia a la BUENA GOBERNANZA?
4. ¿Hay referencia al ACCESO A LA INFORMACIÓN?
5. ¿Hay referencia a la PRIVACIDAD?
6. ¿Hay referencia a la INTEGRIDAD CIENTÍFICA?
7. ¿Hay referencia a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN?
8. ¿Hay referencia a POLÍTICAS DE NO DISCRIMINACIÓN?
9. ¿Hay referencia a POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD?
10. ¿Hay referencia a otros ITEMS? [detallarlos]

Se acordó establecer el aprobado en la mitad de la máxima puntuación obtenible; así, al aplicar los 33 indicadores, el aprobado estaría en 16 puntos, renunciando al decimal en favor de las Facultades. En el caso de los 10 indicadores, el aprobado estaría en 5 puntos; superar la puntuación de 5 o de 16, según el caso, significaría estar en la senda correcta hacia el buen gobierno y cualquier puntuación a partir de esa sería positiva. En sentido contrario, cualquier puntuación por debajo de 5 o de 16, según el caso, indicaría que habría que reforzar el buen gobierno institucional y la transparencia.

En el análisis de los sitios web de las universidades, se acordó que solo hay una forma de entender las políticas de buen gobierno transparentes y es cuando la visibilidad de la información o del dato es clara. A mayor inversión de tiempo para identificar un ítem o una política, menor calidad de gobierno académico y mayor opacidad. Aquí, se podrá ver en algunos casos representativos cuáles de los 10 ítems deben ser reforzados en las Facultades comparadas; así, la Facultad de Humanidades y Comunicación de Burgos, que ocupa el primer lugar en cuanto a cumplimiento de estándares de buen gobierno, con una puntuación de 18/33, en gran parte debido a las remisiones que realiza a la web de la universidad, precisa incorporar a sus pautas de gobierno la referencia a la libertad de expresión, a una Oficina Ética, a la confianza (“trust”) como elemento cohesionador de la comunidad, a la existencia o no de cámaras de vigilancia o, si es un objetivo, al liderazgo ético en el sector de la comunicación autonómica o nacional.

Por lo que se refiere a la planteada propuesta de estrategias encaminadas a mejorar el buen gobierno de la Facultad UCM, se considerará un plazo cortísimo y un

plazo medio (3 años), descartando la definición de una estrategia a largo plazo, que excede la duración de este mandato decanal.

La estrategia que el grupo identifica como adecuada para la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se centrará, por un lado, en la potenciación del buen gobierno, y, por otro, en potenciar la transparencia. En ambos casos, tanto en relación con los procedimientos generalmente utilizados en la Facultad, como en relación con los procesos de garantía de calidad, en concreto.

Resultados y discusión

A. Aplicación de Formulario; Prospección: Facultad de Ciencias de la Información UCM vs. Otras Facultades Nacionales

Así, y a partir de aquí, se abren varias sendas de análisis:

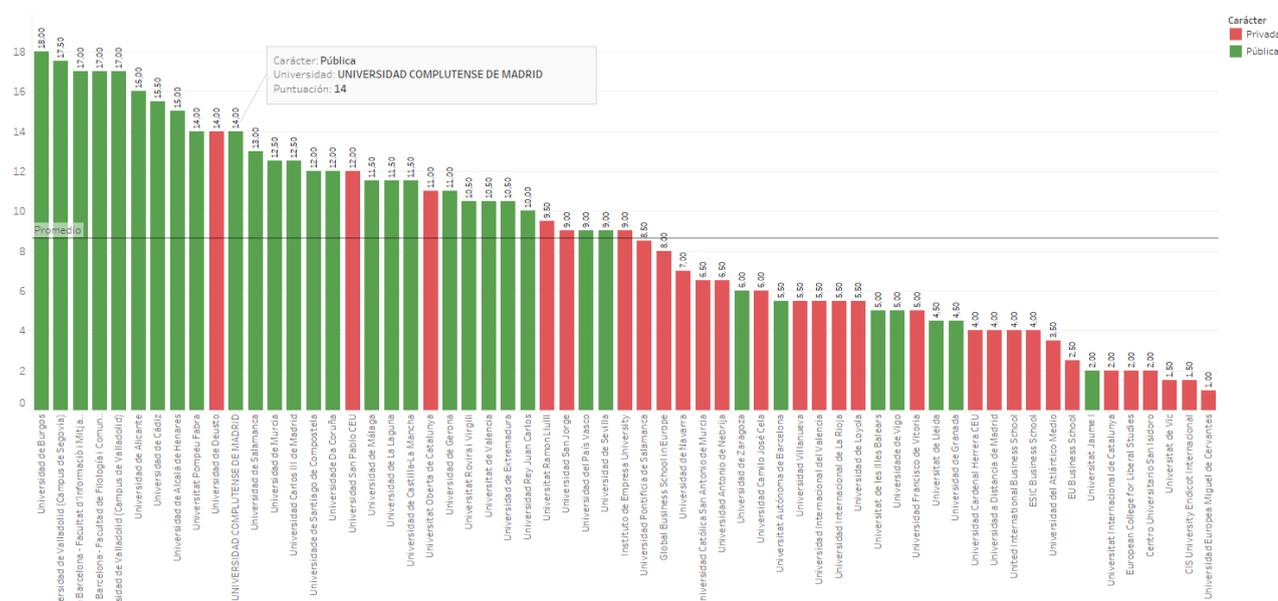
Nivel de buen gobierno de la Facultad de Ciencias de la Información UCM en relación con las otras Facultades de Comunicación españolas

La aplicación del formulario de 33 preguntas que se anunciaba con el nombre de “tesauro” (arriba) da como resultado el gráfico que se muestra. En él pueden verse en color verde las Facultades públicas y en color rojo, las Facultades privadas. Los números orientan acerca de cuántos indicadores de los 33 presentados fueron satisfechos, directamente, por las diferentes Facultades (1 punto en cada caso), o, indirectamente, por sus Universidades (0,5 puntos, en cada caso). Así, si la primera posición es ocupada por la Facultad de Humanidades y Comunicación de Burgos, pública, es porque su grado de cumplimiento alcanza 18 puntos, siendo la máxima puntuación 33, como se ha indicado anteriormente. Esto supone que prácticamente la mitad de los indicadores no son cumplidos por la Facultad. En concreto, la Facultad de Burgos se refiere a la transparencia, al acceso a la información, a la misión, contiene valores o principios, alude al acceso/participación, a la protección de datos y se refiere al protocolo COVID. Indirectamente, es decir, remitiendo a la Universidad, dispone de un portal de transparencia, de un código de conducta, ético, de buenas prácticas, se refiere al buen gobierno, buena gobernanza, buenas prácticas y a sus guías, a guías éticas, a la privacidad, a la integridad científica, a los derechos de autor, a la agenda institucional, hay referencia estatutaria a principios de buen gobierno, a recomendaciones éticas, a una política de investigación responsable, a la libertad de cátedra, a la no discriminación ni acoso, al cumplimiento normativo y a la sostenibilidad.

En cambio, con únicamente 1 punto, se encuentra en último lugar la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Figura 1

Ranking de Universidades Nacionales (Análisis completo sobre 33 ítems – Universidades Públicas vs Universidad Privadas)



Si situamos el aprobado en 16/33 puntos, la zona media, observamos, en primer lugar, que ninguna Facultad privada de Comunicación logra aprobar. La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid tampoco lo haría, al haber obtenido 14 puntos y ocupar un décimo puesto. La diferencia entre la Facultad de la Universidad de Burgos y la Facultad de Ciencias de la Información UCM estriba en que frente al cumplimiento de indicadores mencionado arriba en el caso de la Facultad de Humanidades y Comunicación de Burgos, en la Facultad de Ciencias de la Información UCM se cumplen 10 indicadores, en la web de la propia Facultad (hay portal de transparencia, hay menciones a la transparencia, al acceso a la información, a la privacidad, al acceso/participación, a la protección de datos, a la libertad de expresión, a las agendas institucionales, al protocolo COVID, a las políticas de no discriminación ni acoso). En cambio, las carencias se centran en 16 indicadores distintos, a saber, no hay referencias a un código ético, a la buena gobernanza, no hay una Oficina Ética, ni hay alusión a la misión ni a principios/valores, ni a guías éticas o de buenas prácticas, ni a la integridad intelectual en la investigación, tampoco a la generación de confianza en la comunidad CCINF, ni a cámaras de vigilancia, ni a derechos de autor, ni a principios de buen gobierno o a recomendaciones éticas, a la libertad de cátedra, al liderazgo ético o al cumplimiento normativo en materia de buen gobierno.

La única Facultad madrileña de Ciencias de la Comunicación que tiene un mayor grado de buen gobierno, en conjunto, que la Facultad Complutense de Ciencias de la Información es la de Alcalá de Henares, aunque tampoco ésta logra aprobar en esta ocasión, a pesar de ser bien conocido que obtuvo un Diploma a la Universidad Pública Más Transparente en el año 2014, posición que revalida en la Comunidad Autónoma de Madrid. La diferencia entre la Facultad de Filosofía y Letras de Alcalá (16 puntos) y la Facultad Complutense de Ciencias de la Información (14 puntos) se asienta en que las carencias en la de Alcalá se centran tan solo en 6 indicadores (la Oficina Ética, la integridad científica, la mención de si se usan o no las cámaras de vigilancia, la publicación de las agendas institucionales, la referencia a un eventual liderazgo ético). Y logran su posición, precedente a la de UCM, pese a que solo se contienen 2 indicadores en la web de la Facultad (protocolo COVID, plan de acceso/participación). El resto de los indicadores están presentes indirectamente, al reenviarse a la universidad.

Si el análisis se centra ahora en los 10 indicadores que el grupo de investigación ha entendido comprensivos de todos los demás, observamos un cambio sólo ligero pues es notable que, otra vez, las cotas de incumplimiento de indicadores de “buena gobernanza” se encuentren, principalmente, entre las Facultades de Comunicación privadas. Así, si fijamos el estándar más elevado en 10 puntos, vemos que la máxima puntuación alcanzada por las primeras dos mejores Facultades es 6,5 puntos. Como se ha anticipado, el aprobado, en este caso, estará en 5 puntos. Por lo tanto vemos que son 12 las Facultades de Comunicación que alcanzan estándares positivos, todas ellas, públicas. Todas las Facultades de Comunicación privadas y 19 Facultades públicas tienen aún un trabajo intenso que realizar para acomodarse a los niveles de gobernanza que la sociedad parece exigir a las instituciones y corporaciones del siglo XXI.

Figura 2

Ranking de Universidades Nacionales (Análisis sobre 10 ítems – Universidades Públicas vs Universidad Privadas)



Son la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Valladolid Campus de Segovia y la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid las que, con igual puntuación, ocupan los dos primeros puestos. A una distancia respetable (con 4,5 puntos) se encuentra la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU, la segunda de las Facultades madrileñas en grado de cumplimiento de valores de buen gobierno. Los 3 últimos lugares están ocupados, con igual puntuación (1,00) por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por el European College for Liberal Studies y por el CIS University Endicott Internacional, estos últimos también con estudios de comunicación, a los cuales referimos este análisis. La distancia entre las dos primeras Facultades y las tres últimas se explica por lo siguiente: Endicott Internacional solo contiene, indirectamente, un indicador relativo a la misión de la institución; el European College por Liberal Studies contiene el indicador de misión y el indicador de protocolo COVID; la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes no cumple ningún indicador.

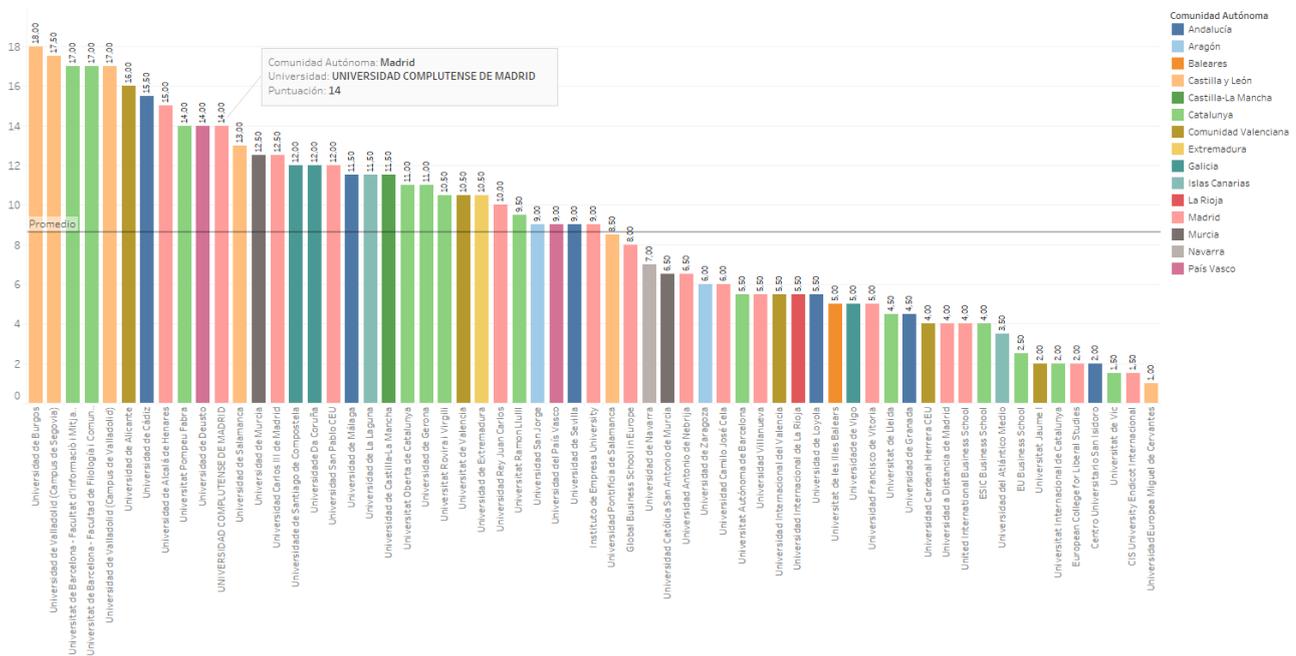
Nivel de buen gobierno de la Facultad de Ciencias de la Información UCM en relación con las Facultades de Comunicación de la Comunidad Autónoma de Madrid, públicas; privadas; públicas y privadas.

En el gráfico que sigue, pueden verse las Facultades de Comunicación españolas compartiendo igual color por Comunidades Autónomas. Se han

considerado tanto las Facultades públicas como las privadas. Observamos, si seleccionamos las Facultades de la Comunidad Autónoma de Madrid, que el orden de cumplimiento del mayor número posible de indicadores de buen gobierno es el que sigue: La Facultad CCINF de la Universidad Complutense, en primer lugar; a continuación, y en el orden que se transcriben, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares, la Facultad San Pablo CEU, la Facultad de la Universidad Carlos III, la Facultad de la Rey Juan Carlos y los estudios de la Global Business School in Europe. Todas estas Facultades y estudios de comunicación alcanzan el aprobado en términos de buen gobierno.

Figura 3

Ranking de Universidades Nacionales por Comunidades Autónomas (Análisis completo sobre 33 ítems)



Por el contrario, deben emprender la senda del buen gobierno para adaptarse a los estándares actuales en este terreno la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Villanueva, la Facultad de Comunicación y Humanidades de la Universidad Camilo José Cela, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria, la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Antonio de Nebrija, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad a Distancia de Madrid, los estudios de la United International Business School, los del European College for Liberal Studies y, finalmente, los de CIS University Endicott Internacional.

Discusión

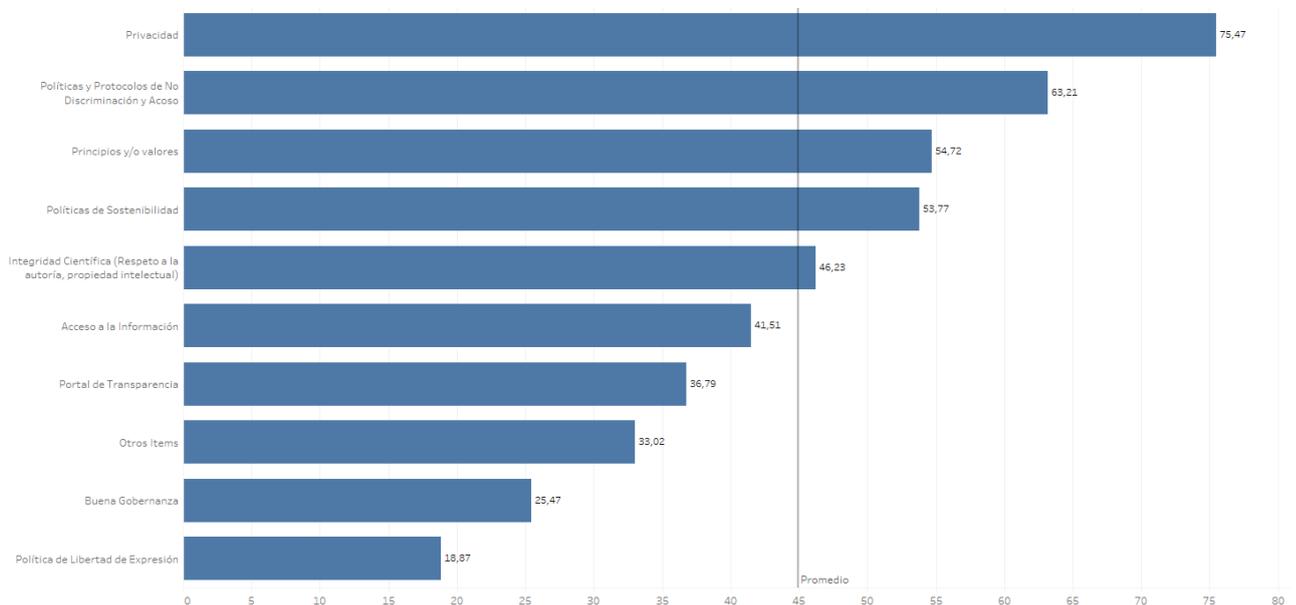
El gráfico que sigue permite identificar los indicadores más respetados por las Facultades de Comunicación de España en cuanto a los 10 criterios considerados más comprensivos del buen gobierno, a saber, la privacidad, las políticas de protección destinadas a evitar el acoso en nuestra comunidad, los principios y valores, la política de sostenibilidad, la integridad científica en las investigaciones o respeto de la autoría ajena, el acceso a la información, la existencia de un Portal de Transparencia, la buena gobernanza como norte ético y la política de libertad de expresión, todos estos aspectos se encuentran explicitados de una u otra forma en los sitios web de las Facultades de Comunicación analizadas. La explicitación considerada relevante, como se decía anteriormente, es la que no exige más de 3 *clicks* para su identificación y, sin necesidad de acudir, supletoriamente, a las políticas de gobernanza de la propia universidad.

Si revisamos ahora el grado de cumplimiento de los indicadores más comprensivos por parte de la Facultad UCM en relación con la importancia que el conjunto de las Facultades de Comunicación españolas les otorga, vemos que nuestra Facultad debería mejorar en los siguientes aspectos:

- a. Principios/valores, que no se encuentran incorporados a la web de la Facultad,
- b. Política de sostenibilidad, ajena a la web CCINF,
- c. Integridad científica o respeto de la autoría y
- d. Referencia a la buena gobernanza como parte del norte en la gestión académica.

Figura 5

Criterios de análisis con mayor presencia (en % sobre 10 criterios). Incluidas las Universidades Nacionales e Internacionales



El planteamiento, como es nuestro principal objetivo, atendiendo, además, a las respuestas de los miembros de nuestra comunidad CCINF, en una práctica de escucha activa característica del buen gobierno, de una ESTRATEGIA a corto y medio plazo adecuada debería incluir los pasos que se proponen a continuación y que deben ser articulados por el Equipo de gobierno:

A. A CORTO PLAZO (en el plazo de un año natural):

- a. Publicar las agendas de los eventos periódicos de cada órgano de gobierno con antelación anual. Se propone hacerlo al tiempo que se ofrece el calendario del año siguiente. [ANEXO III]
- b. Trasladar la ubicación del Portal de Transparencia de la Facultad de Ciencias de la Información a una posición más visible. Actualizar la estructura y contenido.

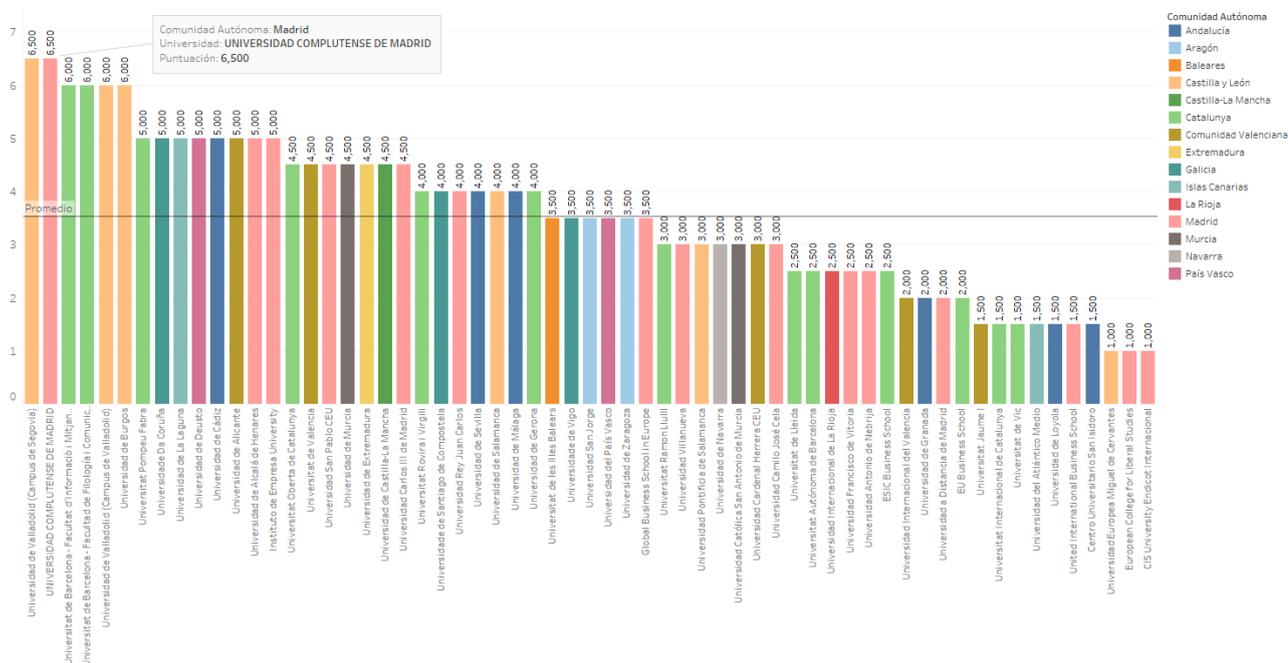
B. A MEDIO PLAZO (en el plazo de tres años naturales)

- a. Centralizar la publicación de las evaluaciones, los datos y resultados estandarizados de todas las titulaciones en el órgano de gobierno de la Facultad en busca de la mayor coherencia posible.

- b. Supervisar su publicación y actualización permanentes desde el órgano de gobierno de la Facultad.
- c. Publicar agregadamente los resultados de la evaluación de la docencia de la Facultad, por Departamentos, Secciones y Unidades.
- d. Publicar un Código de Buen Gobierno que incluya el mayor número posible de indicadores aquí analizados.
- e. Trasladar a la Facultad el Código Ético UCM y adaptarlo a la comunidad CCINF.
- f. Institucionalizar encuestas en la comunidad CCINF sobre la percepción que tiene la misma de su gobernanza, calidad y transparencia, en particular.
- g. Ampliar los procedimientos de escucha de los miembros de la comunidad y adoptar sus sugerencias, cuando sean pertinentes y posibles.

Figura 4

Ranking de Universidades Nacionales por Comunidades Autónomas (Análisis sobre 10 ítems)



La comparación entre el grado de cumplimiento máximo (6,5) por parte de la Facultad UCM y el grado de cumplimiento de la última Facultad madrileña que aprueba, a saber, la Facultad de Filosofía y Letras de Alcalá de Henares (5) revela que mientras que la Facultad de Alcalá únicamente dispone de dos indicadores

propios, el plan de acceso y participación, por un lado, y el protocolo COVID, por otro, la Facultad de Ciencias de la Información UCM dispone de portal de transparencia, de referencias a la transparencia, al acceso y a la privacidad, hay un plan de acceso y participación, una referencia a la protección de datos y a la libertad de expresión, también a la agenda institucional y a la no discriminación y, finalmente, al protocolo COVID. La razón por la que la distancia es tan corta (6,5 puntos frente a 5 puntos) es que la Facultad de Alcalá se remite a numerosos indicadores de la propia Universidad. Esto sucede con todos los demás indicadores, salvo con el liderazgo ético, la agenda institucional, la confianza (“trust”), la integridad investigadora y la Oficina Ética. Ninguno de estos indicadores es recogido ni por la Facultad ni por la Universidad. En el caso de la Facultad UCM hay hasta 16 indicadores no atendidos, pero el peso de los que sí están incorporados a la web de la propia Facultad la catapultan al segundo puesto de entre todos los de las Comunidades Autónomas y al primero de entre las universidades madrileñas.

Entre las dos primeras Facultades de Comunicación españolas, en materia de buen gobierno (Universidad de Valladolid Campus de Segovia y Ciencias de la Información UCM y las tres últimas la diferencia es abismal, la que va de 6,5 puntos a 1 punto.

Podríamos destacar que entre las 12 únicas Facultades que aprueban el análisis de los 10 indicadores comprensivos de todos los demás hasta 33, se encuentran 3 Facultades castellanoleonesas, 2 madrileñas y 3, catalanas. Además se encuentran la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Coruña, la Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Cádiz, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, de la Universidad de La Laguna y la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

Conclusiones

En primer lugar, la innovación, la multidisciplinariedad y la internacionalización emergen asociados a la calidad y al buen gobierno de las universidades, en su conjunto, y de las Facultades de Comunicación, en particular, en el siglo XXI. Se trata de objetivos a alcanzar en un contexto de horizontalidad, libertad de cátedra y convivencia de la autonomía universitaria y de coordinación estatal en un ajuste fino que permita responder a las demandas del mercado y al impulso de la transferencia del conocimiento y de la capacidad de analizar críticamente los cambios sociales, culturales y tecnológicos que vivimos.

Y, en segundo lugar, el buen gobierno de las Facultades de Comunicación como norte ético ha de conjugar el respeto, la promoción y la garantía de la privacidad, de las políticas de protección destinadas a evitar el acoso en nuestra comunidad, de los principios y valores compartidos, de la política de sostenibilidad, de la integridad científica en las investigaciones o respeto de la autoría ajena, del acceso a la

información, de la existencia de un Portal de Transparencia y de la libertad de expresión.

Referencias

- Brezzi, M., González, S., Nguyen, D. y Prats, M: "An updated OECD framework on drivers of trust in public institutions to meet current and future challenges", OECD Working Papers on Public Governance, nº 48, 2021, <https://bit.ly/4dklqRk>.
- Brunner, J.J. y Alarcón, M.: ODS: desafíos para la gobernanza de la educación superior, en MOLTÓ, Á. (coord.): Una agenda común de futuro: latinoamericanos y europeos por la transformación social, 2023, ISBN 978-84-88025-68-5, págs. 110-119.
- Castro Spila, J.; Barrenechea, J.; Ibarra Unzueta, J.A., Txapartegi Zumeta, E.: Gobernanza y educación superior: fomento de la cultura emprendedora, en Trilogía: Ciencia Tecnología Sociedad, ISSN-e 2145-7778, ISSN 2145-4426, [Vol. 1, Nº. 1 \(Octubre\), 2009](#), págs. 17-28.
- Gallegos Elías, C. & Sánchez Jara, E.R.: "Gobernanza de la sociedad del conocimiento: Los retos de la educación superior en México" Innovation/Innovación/Inovação-RICEC, 2010, vol.2, nº2, 16, p. www.ricec.info.
- García Magariño, S.: "Un cuestionamiento de los supuestos que vertebran la sociedad moderna en búsqueda de nuevos modelos de gobernanza: el gobierno, la sociedad civil y la empresa nadando en un mar de complejidad", Cuadernos de Gobierno y Administración Pública. INNERARITY, D.: ¿Qué es eso de la gobernanza?, <https://bit.ly/3weXpeF>
- Labraña, J., Rodríguez Ponce, E. Y Pedraja Rejas, L.M.: Hacia una teoría de la gobernanza de la educación superior: Análisis de la literatura especializada, en Revista mexicana de investigación educativa, ISSN-e 1405-6666, [Vol. 28, Nº. 97, 2023](#), págs. 515-533
- Sarmiento Méndez, X. A.: "Delimitación del buen gobierno autonómico en el contexto comparado: transparencia y gobierno en funciones en el ordenamiento jurídico de Galicia", en El Parlamento y el Defensor del Pueblo: XXII Jornadas de la Asociación Española de Letrados del Parlamento. Seminario Internacional: Modernización e Institucionalidad en el poder legislativo, coord. Francesc Pau i Vall, 2016, ISBN 978-84-309-6941-8.